

**MERCOSUR/RMADS-CTC/ACTA N° 01/24**

**I REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CUIDADOS DEL MERCOSUR (CTC)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 8 de noviembre de 2024 la I Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR (CTC), por sistema de videoconferencia de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

Asimismo, se contó con la participación en carácter de invitados de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social de Brasil, Paraguay y Uruguay.

También se contó con la participación de representantes del Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo de la delegación de Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Témpore* del MERCOSUR, quienes dieron la bienvenida a las delegaciones con las palabras del Ministro de Desarrollo Social y la Directora Nacional de Cuidados.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES**

Las delegaciones realizaron presentaciones sobre el estado actual de las principales políticas de cuidado en sus respectivos países así como las principales acciones en curso.

La delegación de Argentina expresó que están en proceso de rediseño de la Estrategia Nacional de Cuidados dirigida a la primera infancia, fortalecido la rectoría, haciendo más eficiente la coordinación interinstitucional y mejorando la atención en los centros de desarrollo infantil con énfasis en el acompañamiento integral a las familias. Asimismo, expresó que están abocados a la mejora en los estándares de calidad de los centros educativos para la primera infancia, reduciendo las brechas territoriales en la atención y capacitando a la fuerza laboral que realiza la atención directa a la primera infancia. Finalmente informó de los avances en el desarrollo de un sistema de información integrado para la mejora de la política pública.

La delegación de Brasil planteó que han realizado grandes avances en la construcción de la Política y el Plan Nacional de Cuidados, que fuera definida como prioridad por el Presidente Lula desde el inicio de su gobierno. La construcción de esta política ha sido liderada conjuntamente por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de las Mujeres de Brasil con una fuerte participación social. En la actualidad, el Parlamento tiene para su consideración un proyecto de ley que crea la política nacional de cuidados y establece las poblaciones prioritarias: niños, adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y trabajadores/as de los cuidados. Finalmente compartieron que están en marcha programas de formación profesional para trabajadoras domésticas o trabajadoras del hogar, principal fuerza de trabajo de los cuidados, programas de formación para el perfeccionamiento de servidores públicos en la temática de cuidados y programas de cooperación Sur - Sur con distintos países de la región. En este último aspecto destacó como buena práctica el trabajo conjunto realizado con Chile, con especial atención a la política “Espacios de cuidados de niños y niñas de 4 a 7 años” para compatibilizar las tareas de cuidados con la jornada laboral, implementada por dicho país.

Asimismo, informó el compromiso de Brasil, de presentar una propuesta para ser ejecutada en el marco de la PPTB, con los fondos remanentes del proyecto FOCEM IV para que pueda ser analizada y aprobada en este ámbito.

La delegación de Paraguay expresó que la construcción una Política de Cuidados lleva más de una década en su país y que en diciembre de 2022 aprobaron el Plan de Acción de Cuidados con enfoque de derechos, fruto de una construcción interinstitucional que contó con los valiosos aportes de la academia y la sociedad civil. A la vez de presentar sus principales componente, destacó que en la actualidad está en proceso de aprobación el proyecto de ley sobre Cuidados.

La delegación de Uruguay expresó que su país cuenta con un Sistema Nacional de Cuidados, con un marco legal aprobado desde el 2015 y que la misma se ha convertido en una política de Estado. Cuenta con una gobernanza robusta en la cual participan las instituciones del Estado (Junta Nacional de Cuidados), los gremios, las entidades privadas que prestan servicios de cuidados, la academia y la sociedad civil (Comité Consultivo de Cuidados). Mencionó distintas innovaciones que se están desarrollando (Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos, Provisión Colectiva del Servicio de Asistentes Personales, APP Cuidados) para garantizar cuidados de calidad a las personas en situación de dependencia, así como en la mejora de las condiciones en que se brindan dichos cuidados para las personas que cuidan. Asimismo, expresó que se encuentran trabajando en el análisis y diseño de distintas propuestas que apunten a la sostenibilidad del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

La delegación de Chile compartió que su país viene desarrollando políticas de cuidado desde hace varias décadas y que en la actualidad están en proceso de desarrollar un Sistema Nacional de Cuidados que cuente con un marco legal para su desarrollo (proyecto de ley en revisión parlamentaria). Asimismo, destacó que han realizado esfuerzos para contar con un Registro Nacional de personas cuidadoras, la realización de alianzas público privadas para la provisión de cuidados y el desarrollo de un Sistema Integral de la Gestión de la información que cuenta con datos de las personas con dependencia moderada y severa de modo de poder mejorar su acceso a los servicios y prestaciones.

La delegación de Colombia expresó que se encuentran avanzando en el desarrollo de la política integral de cuidados y destacó que uno de los hitos más importantes ha sido la promulgación de la ley que creó el derecho al cuidado. Asimismo destacó el liderazgo de la Secretaría de la Mujer de Bogotá en la elaboración de políticas de cuidados, que ya cuenta con un sistema de cuidados para esa ciudad y que es inspiración para la región por su programa “manzanas de cuidado” que busca distribuir de manera más equitativa las responsabilidades de cuidado en los territorios.

Los Informes brindados por los países constan como **Anexo IV**

1. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PPTU**

La PPTU realizó un informe de las principales actividades desarrolladas en el marco de la creación de la CTC.

Las delegaciones tomaron nota de los resultados de las reuniones preparatorias de la Comisión Técnica de Cuidados realizadas, respectivamente, los días 21 de agosto y 31 de octubre de 2024, por videoconferencia en conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

Los documentos elaborados y las ayuda memoria de las instancias preparatorias constan como **Anexo V.**

1. **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CUIDADOS PARA EL PERÍODO 2025-2026**

La CTC elaboró la propuesta de Programa de Trabajo de la Comisión de Cuidados para el período 2025-2026 y lo elevó a consideración de la RMADS.

El mismo consta como **Anexo V.**

Las delegaciones aprobaron el Plan de Trabajo de la Comisión.

**4**. **PALABRAS DE LOS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN RELACIÓN A LOS DESAFÍOS Y COMPROMISOS REGIONALES EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDADO Y POLÍTICAS**

Los Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social reafirmaron su compromiso nacional y regional en torno al fortalecimiento de los Sistemas y políticas de Cuidado y expresaron la importancia de la creación de la Comisión Técnica de Cuidados en el marco de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y se comprometieron a trabajar conjuntamente en el marco de MERCOSUR para el intercambio de las experiencias y buenas prácticas.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Informes brindados por los países |
| **Anexo V** | Programa de Trabajo Comisión Técnica Cuidados 2025 - 2026 |
| **Anexo VI** | Ayuda Memoria de las reuniones preparatorias |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Argentina**  Ángeles Fava | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Brasil**  Laís Ábramo |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Paraguay**  Sonia Burke | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la delegación de Uruguay**  Florencia Krall |
|  |  |

**MERCOSUR/RMADS-CTC**

**I REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CUIDADOS**

**DEL MERCOSUR (CTC)**

**ACTA N° 01/24**

**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS**

**Ayuda Memoria**

Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la I Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR (CTC), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE CUIDADO EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES
2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PPTU
3. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CUIDADOS PARA EL PERÍODO 2025-2026
4. PALABRAS DE LOS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN RELACIÓN A LOS DESAFÍOS Y COMPROMISOS REGIONALES EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDADO Y POLÍTICAS

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación de Argentina**  Ángeles Fava | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación Brasil**  Laís Ábramo |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación Paraguay**  Sonia Burke | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación Uruguay**  Florencia Krall |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación de Chile**  Daniela López  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por delegación de Perú**  Liz Espinoza | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la delegación de Colombia**  Hilda Carrera |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |